



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, FEBRERO 24 DE 2011

TOMO XX SESIÓN No. 106

JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011.

Presidenta Diputada Daniel Parra Ángeles.

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

La Presidencia, informa que la presente Junta se lleva a cabo de acuerdo con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y el propósito de la Junta lo constituye la Elección de la Directiva que habrá de fungir durante el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados las cédulas de votación,

para elegir a los integrantes de la Directiva de la Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara que han sido electos por 66 votos, como Presidente el diputado Luis Antonio González Roldán; como Vicepresidentes, los diputados Juan Manuel Trujillo Mondragón y Gabriela Gamboa Sánchez; y como Secretarios, los diputados Francisco Javier Veladiz Meza, Óscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

2.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Buenas tardes señoras y señores diputados.

Esta Presidencia saluda a los representantes de los medios de comunicación, que dan seguimiento puntual a nuestros trabajos y al público que hoy nos acompaña.

Para estar en aptitud de llevar a cabo la Junta de Elección de la Directiva, esta Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, del listado de asistencia se desprende que se encuentra constituido el quórum; por lo que es procedente la apertura de la Junta.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Se declara la existencia del quórum y siendo las trece horas del día jueves veinticuatro de febrero del año dos mil once, se abre la Junta de la “LVII” Legislatura.

Honorable Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, procederemos a la elección de la Directiva que se encargará de dirigir los trabajos del Período Extraordinario, en términos de la Ley Orgánica y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Directiva se integrará por un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Realice la Secretaría los actos que estime pertinentes para la elección de la Directiva.

SECRETARIA DIP. ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. De acuerdo con el procedimiento que señala el Reglamento de este Poder Legislativo, la elección de la Directiva se hará de la siguiente forma:

1. La Secretaría con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá entre las señoras y los señores

diputados las cédulas respectivas, para que le sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para este efecto, al frente de este estrado, haciéndolo al final el Presidente; para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes. Acto continuo, procederán al cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

(Se Distribuyen Las Cédulas A Los Diputados, y Posteriormente Pasan A Depositar Su Voto En La Urna)

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Se solicita a los secretarios y a los integrantes de la Directiva, realizar el cómputo de la votación.

(Los Secretarios Realizan El Cómputo De Los Votos)

SECRETARIA DIP. ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Concluido el computo de los votos, la Secretaría se permite dar el resultado; para Presidente 66 votos al diputado Luis Antonio González Roldán; asimismo, con 66 votos para fungir como vicepresidentes, los ciudadanos diputados: Juan Manuel Trujillo Mondragón y Gabriela Gamboa Sánchez; de igual forma, han obtenido 64 votos para desempeñar la encomienda de Secretarios, los ciudadanos diputados: Francisco Javier Veladiz Meza, Oscar Hernández Meza y el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina. Con un voto nulo.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. En acatamiento a la decisión de la “LVII” Legislatura y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara Presidente al diputado Luis Antonio González Roldán; así como también vicepresidentes a los diputados: diputado Juan Manuel Trujillo Mondragón y diputada Gabriela Gamboa Sánchez;

asimismo, Secretarios, a los diputados: diputado Francisco Javier Veladiz Meza, diputado Oscar Hernández Meza, diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, para funcionar durante el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

Con sujeción a lo previsto a la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la directiva, se comunicará a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

SECRETARIA DIP. ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Ha sido atendido el propósito de la junta, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Registre la Secretaría, la asistencia a la junta.

SECRETARIA DIP. ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Hay una inasistencia justificada del diputado Crisóforo Mena.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Se levanta la junta, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día jueves veinticuatro de febrero del año dos mil once y se pide a los integrantes de la “LVII” Legislatura, permanecer en su sitio para celebrar la Sesión de Régimen Solemne de Apertura del Período Extraordinario.

SECRETARIA DIP. ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Esta junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 095-A-LVII.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Muchas gracias.